

ACTA SESION ORDINARIA N° 70/2018 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CUREPTO

En Curepto, a 07 días del mes de noviembre 2018, siendo las 10:15 horas, en la Sala de Reuniones de la Ilustre Municipalidad de Curepto, en nombre de Dios, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Curepto, bajo la Presidencia del Alcalde Titular Don.: RENE ALEJANDRO CONCHA GONZALEZ; contándose con la asistencia de los Concejales SRES; LUIS ARMANDO GONZÁLEZ; HERALDO ICETA HERRERA; ORLANDO ICETA HERRERA; SRA. VANESA FUENTES MUÑOZ; SR. FERNANDO ALCÁNTARA BARRIOS; y GUIDO RENATO LETELIER FUENZALIDA.

Actúa en calidad de Secretario y Ministro de fe del Concejo, el Secretario Municipal Don LUIS E. NAVARRO REYES.-

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

Considerando que el Acta N° 69 de fecha 24 de octubre de 2018, fue enviada a los Sres. Concejales, el Presidente consulta si existe alguna observación al texto del Acta, no habiéndola se da por aprobada.

2.- CORRESPONDENCIA

RECIBIDA

- Of. N° 31 de Director de Administración y Finanzas, envía propuesta de Modificación Presupuestaria Municipal, Depto. Educación y Depto. Salud.

Considerando que las propuestas de modificaciones presupuestarias fueron entregadas con la anticipación que la ley exige, el Presidente propone el movimiento de partidas del presupuesto municipal:

CTA	SP	Denominación	Presupuesto			Presupuesto Modificado	
			Vigente	Aumenta (+)	Rebaja (-)		Crease (+)
1150302001001	1	De Beneficio Municipal ¹	93.750.000	3.500.000	0	0	97.250.000
1150302001002	1	De Beneficio Fondo Común Municipal ¹	156.250.000	5.500.000	0	0	161.750.000
1150601001	1	Arriendo Terreno Telefónica	12.120.000	40.000	0	0	12.160.000
1150802001001001	1	Multas Ley de Tránsito	23.000.000	3.000.000	0	0	26.000.000
		TOTAL INGRESOS	285.120.000	12.040.000	0	0	297.160.000
2152101001002002	1	Asignación de Antigüedad, Art. 97, letra g), de la Ley N° 18.883, y Leyes N° 19.180 y 19.280 ¹	33.395.000	2.000.000	0	0	35.395.000
2152101001003001	1	Asignación Profesional, Decreto Ley N° 479, de 1974 ¹	50.217.000	0	9.500.000	0	40.717.000
2152101004005	1	Trabajos Extraordinarios	15.000.000	3.000.000	0	0	18.000.000
2152101004006	1	Comisiones de Servicios en el País	20.000.000	0	2.435.000	0	17.565.000
2152102002002001	1	OTRAS COTIZ. PREV. APORTE C.CH. C. LEY 16.744	3.036.000	800.000	0	0	3.836.000
2152102004005	1	Trabajos Extraordinarios	8.500.000	1.500.000	0	0	10.000.000
2152201001	3	Alimentos y Bebidas para Personas	11.550.000	400.000	0	0	11.950.000
2152203001	1	Combustibles y Lubricantes para Vehículos	33.500.000	4.500.000	0	0	38.000.000
2152203999	1	Para Otros	1.500.000	45.000	0	0	1.545.000
2152204002	5	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	1.185.000	400.000	0	0	1.585.000
2152204012	3	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	0			300.000	300.000
2152206003	2	Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	0			30.000	30.000
2152208007002	3	Otros Gastos Pasajes y Fletes	1.000.000	700.000	0	0	1.700.000
2152208999	4	Otros	4.300.000	2.100.000	0	0	6.400.000
2152212002	2	Gastos Menores	1.500.000	400.000	0	0	1.900.000
2152403090001	1	Aporte Año Vigente ¹	0	0	0	5.500.000	5.500.000
		TOTAL GASTOS	184.683.000	15.845.000	11.935.000	5.830.000	194.423.000



La propuesta de modificación es aprobada por la unanimidad de los Concejales.

Acuerdo N° 01, Sesión Ordinaria N° 70, del 07.11.2018.-

Seguidamente el Presidente propone el movimiento de partidas correspondientes al Departamento de Educación, siendo el siguiente:

CTA	SP	Denominación	Ppto. Vigente	Aumenta (+)	Rebaja (-)	Crease (+)	Ppto. Modificado
1150801002	1	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N°19.117 Art. Unico	50.000.000	40.000.000	0	0	90.000.000
			4.733.796.198	40.000.000	0	0	4.773.796.198
2152102001001	1	Sueldos base	436.700.000	40.000.000	0	0	476.700.000
2152102001048	1	Bonificacion por Reconocimiento Profesional	171.672.000	28.000.784	0	0	199.672.784
2152201001	1	Para Personas	42.000.000	15.000.000	0	0	57.000.000
2152201001	2	Para Personas	20.500.000	0	2.505.544	0	17.994.456
2152202001	1	Textiles y Acabados Textiles	2.000.000	0	2.000.000	0	0
2152202001	2	Textiles y Acabados Textiles	4.000.000	0	2.966.323	0	1.033.677
2152202002	1	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	2.000.000	0	1.759.435	0	240.565
2152202002	2	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	8.000.000	0	7.259.435	0	740.565
2152202003	1	Calzado	1.000.000	0	699.634	0	300.366
2152202003	2	Calzado	2.000.000	0	1.500.000	0	500.000
2152203001	1	Para Vehículos	15.524.360	0	2.000.000	0	13.524.360
2152204001	1	Materiales de Oficina	472.000	0	75.931	0	396.069
2152204001	2	Materiales de Oficina	27.699.430	2.706.577	0	0	30.406.007
2152204002	1	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	500.000	0	25.979	0	474.021
2152204002	2	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	80.335.000	604.151	0	0	80.939.151
2152204010	1	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	1.999.750	0	1.199.750	0	800.000
2152204010	6	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	125.342.590	0	3.000.000	0	122.342.590
2152206001	5	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	5.000.000	0	1.700.000	0	3.300.000
2152207001	2	Servicios de Publicidad	2.000.000	0	1.500.000	0	500.000
2152207002	2	Servicios de Impresión	2.000.000	0	1.000.000	0	1.000.000
2152208007	1	Pasajes, Fletes y Bodegajes	2.800.000	0	1.000.000	0	1.800.000
2152208007	2	Pasajes, Fletes y Bodegajes	8.000.000	5.929.900	0	0	13.929.900
2152208999	1	Otros	44.799.392	0	25.000.000	0	19.799.392
2152208999	2	Otros	48.000.000	6.771.647	0	0	54.771.647
CTA	SP	Denominación	Ppto. Vigente	Aumenta (+)	Rebaja (-)	Crease (+)	Ppto. Modificado
2152208999	5	Otros	0	0	0	1.700.000	1.700.000
2152211002	2	Cursos de Capacitación	10.000.000	0	5.867.000	0	4.133.000
2152211999	1	Otros	15.649.000	0	10.705.000	0	4.944.000
2152211999	2	Otros	18.000.000	24.984.179	0	0	42.984.179
2152212002	2	Gastos Menores	2.000.000	0	851.973	0	1.148.027
2152212005	1	Derechos y Tasas	0	0	0	705.000	705.000
2152301004	2	Desahucios e Indemnizaciones	1.848	15.000.000	0	0	15.001.848
2152301004	6	Desahucios e Indemnizaciones	18.000.000	3.000.000	0	0	21.000.000
2152904	2	Mobiliario y Otros	18.000.000	0	8.726.183	0	9.273.817
2152905001	2	Máquinas y Equipos de Oficina	15.000.000	0	5.671.214	0	9.328.786
2152905999	2	Otras	8.000.000	0	6.000.000	0	2.000.000
2152906001	2	Equipos Computacionales y Periféricos	15.000.000	0	1.914.662	0	13.085.338
2152906002	2	Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	15.000.000	0	10.234.120	0	4.765.880
2153102004013	1	Ampliacion de Sala Escuela G-341 Huelon	15.700.000	759.945	0	0	16.459.945
			4.733.796.198	142.757.183	105.162.183	2.405.000	4.773.796.198

La propuesta de modificación es aprobada por la unanimidad de los Concejales.

Acuerdo N° 02, Sesión Ordinaria N° 70, del 07.11.2018.-

Finalmente el Presidente propone el movimiento de partidas correspondientes al Depto. de Salud, siendo el siguiente:

CTA	Denominación	Vigente	Aumenta (+)	Rebaja (-)
11515	Saldo Inicial de Caja	14.055.038	9.990.000	
	TOTAL INGRESOS	730.628.038	9.990.000	



2152101001004001	Asignación de Zona, Art. 7 y 25, D.L. N° 3.551 ¹	35.400.000	0	500.000
2152101001015001	Asignación Única, Art. 4, Ley N° 18.717 ¹	6.820.000	0	1.000.000
2152101002002	Otras Cotizaciones Previsionales	8.300.000	2.500.000	0
2152101003002002	Asignación Variable por Desempeño Colectivo ¹	50.200.000	3.530.000	0
2152101003003005	Asignación de Mérito, Art. 30, de la Ley N° 19.378, y Ley N° 19.607 ¹	5.000.000	60.000	0
2152101004004	Asignación por Desempeño de Funciones Críticas	19.700.000	500.000	0
2152101004006	Comisiones de Servicios en el País	14.500.000	2.000.000	0
2152101005001001	Aguinaldo de Fiestas Patrias ¹	3.748.000	0	2.090.000
2152102001001	Sueldos base	41.270.000	1.500.000	0
2152102001042	Asignación de Atención Primaria Municipal	41.270.000	1.500.000	0
2152102004006	Comisiones de Servicios en el País	10.000.000	1.000.000	0
2152210002	Primas y Gastos de Seguros	3.500.000	426.000	0
2152211999	Otros	23.055.038	564.000	0
	TOTAL GASTOS	730.628.038	13.580.000	3.590.000

La propuesta de modificación es aprobada por la unanimidad de los Concejales.

Acuerdo N° 03, Sesión Ordinaria N° 70, del 07.11.2018.-

- Resolución N° 221/2018 de Corporación Nacional Forestal, Prohíbe uso del fuego en forma de quema controlada y modifica calendario de quemas.

El Secretario Municipal da lectura al documento, manifestando su conformidad los Sres. Concejales.

- Of. N° 95 de Director de SECPLAM, solicita acuerdo para asumir los costos de Mantenimiento y Operación Proyecto "Adquisición Motoniveladora y Rodillo Compactador, comuna de Curepto" de acuerdo al siguiente detalle:

Costos operaciones y mantención primer periodo de evaluación Rodillo Compactador

	Unidad	Cantidad	Precio Unitario (\$)	Total (\$)
Costos Operacionales				
Sueldos				
Sueldo Conductores	Mes	12	\$ 450.000.-	\$ 5.400.000.-
Generales				
Permiso Circulación	1	1	\$ 92.366.-	\$ 92.366.-
Seguro Obligatorio	GL	1	\$ 20.000.-	\$ 20.000.-
Seguro Contratado	\$	1	\$ 625.000.-	\$ 625.000.-
Combustible				
Diésel	Lts/año	12.893.4	\$ 600.-	\$ 7.736.040.-
Costo Mantención				
Mantención General	GL	2	\$ 1.000.000.-	\$ 2.000.000.-
Lubricantes, aceites, etc.	GL	8	\$ 80.000.-	\$ 640.000.-
Reparaciones generales	GL	2	\$ 1.000.000.-	\$ 2.000.000.-
Neumáticos		2	\$ 600.000.-	\$ 1.200.000.-
TOTAL				\$ 19.713.406.-

El Secretario Municipal da a conocer el contenido del documento, luego de lo cual el Presidente propone al Concejo asumir los costos de Mantenimiento y Operación Proyecto "Adquisición Motoniveladora y Rodillo Compactador",

Concejal Sr. González Aguilar consulta, si no es la tercera vez que se aprueba esta misma materia.



Presidente responde que el proyecto tuvo una observación, en el sentido de que no podía incorporarse en la misma iniciativa el carro de arrastre para el compactador, por lo que deben replantearse los costos.

Ante la aclaración del Presidente, la propuesta es aprobada por la unanimidad de los Concejales.

Acuerdo N° 04, Sesión Ordinaria N° 70, del 07.11.2018.-

- Of. N° 96 de Director de SECPLAM, solicita acuerdo de Concejo de aprobar aporte municipal ascendiente a M\$ 5.714.- (cinco Millones Setecientos catorce mil pesos), correspondientes al Proyecto "Pavimentación calle Los Huertos 1 y 2 Huaquén, comuna de Curepto"

El Secretario Municipal da lectura al documento, luego de lo cual el Presidente propone al Concejo aprobar el aporte municipal al proyecto antes individualizado.

La propuesta del Presidente es aprobada por la unanimidad de los Concejales.

Acuerdo N° 05, Sesión Ordinaria N° 70, del 07.11.2018.-

Respecto a esta materia, los integrantes del Concejo comentan que es el proyecto más grande de la Región en este período, acotando el Concejel Sr. Alcántara Barrios que involucra un sexto del presupuesto regional.

- Evaluación Solicitud de Subvención Extraordinaria a Junta de Vecinos de Huaquén, por un valor de \$ 2.400.000.-, a objeto de regularización de Viviendas Huaquén por Ley 20.898.-

El Secretario Municipal da lectura al documento, que en sus conclusiones señala:

- En acuerdo Concejo Municipal 10/43 de fecha 19/02/2018 se define "**aprobar subvención extraordinaria Junta de Vecinos de Huaquén por un monto de \$2.600.000.-, con el objetivo de realizar el primer pago de regularización de viviendas**" el monto total solicitado es de \$5.000.000
- El saldo de familias a atender suma un monto de honorarios del profesional Arquitecto que ejecuto el trabajo técnico de \$2.400.000. La Regularización De Viviendas está contemplada en la ley 20.898, cuya vigencia para estos casos es hasta el 10 de febrero de 2019, pero tiene un plazo de aprobación de 2 meses aprox. por lo que la organización solicita se apruebe en el ejercicio 2018.
- Para el pago de la Segunda cuota no existe presupuesto, requiere modificación Presupuestaria.

Teniendo en cuenta las observaciones y nuevos antecedentes respecto a la pertinencia legal de este tipo de aportes, el Concejo resuelve finalmente no acceder a lo solicitado, debiendo evaluarse la situación socioeconómica de cada una de la familias involucradas y en caso de ser pertinente brindar el apoyo en términos económicos.

- Of. N° 41 de Jefe Inspectoría Vialidad – Curepto, informando gestión mes de octubre de 2018.-



El Secretario Municipal da lectura al documento, manifestando su conformidad los Concejales, copia del cual será enviado conjuntamente con el acta.

- Carta de Estrategia SPA Capacitaciones, invita a curso a desarrollarse los días 13, 14, 15, y 16 de noviembre en Colbun, con un valor de \$ 285.000.-

El Secretario Municipal da lectura al documento, no manifestando interés en participar los Ediles, pues coincide con la fecha del Aniversario de la Comuna.

DESPACHADA:

- Of. N° 1087 de Alcalde I. Municipalidad de Curepto a Sra. Vilma Navarro Reyes,. Pdte. Fundación Hogar de Ancianos Curepto, en que ofrece árboles cortados en calle Eucaliptus a objeto de que puedan contar con leña para calefacción.
- Of. N° 1088 de Alcalde I. Municipalidad de Curepto a Sra. Claudia Vasconcellos Poblete, Dirección de Obras Hidráulicas, solicita limpieza del cauce La Laguna, en el valle de Curepto.
- Of. N° 1089 de Alcalde I. Municipalidad de Curepto a Sr. Adín Herrera Valdes, Jefe Inspectoría Vialidad Curepto, solicita limpieza de faja fiscal sector La Orilla desde la escuela hacia abajo, además en el sector Cerrillos cortar la maleza y retirar montículos de tierra.
- Of. N° 1090 de Alcalde I. Municipalidad de Curepto a Sr. Mauricio González Aliste, en que informa que no es posible acceder a lo solicitado quedando pendiente la tala de arboles en el perímetro de la escuela Pedro A. González.
- Of. N° 1091 de Alcalde I. Municipalidad de Curepto a Sr. Manuel Montero Muena, solicita posibilidad que empresa Global de Caminos tenga su asiento en la comuna de Curepto, en atención a que Pencahue no tiene problema de cesantía y Curepto sí.

Los Concejales manifiestan su conformidad con los documentos despachados.

3.- INTERVENCION SR. PRESIDENTE

Inicia su intervención el Presidente, informado que está pendiente la resolución del Concejo, sobre los trabajos a ejecutar por Vialidad bajo la modalidad de administración directa durante el año 2019, lo anterior de acuerdo a lo requerido por el Jefe Provincial de Vialidad Talca, mediante oficio 2012 del 10 de octubre de 2018. Complementa lo anterior, indicando que estudió detenidamente los antecedentes, por lo que propone al Concejo los siguientes trabajos, en las prioridades que se indica:

1. Pavimentación asfáltica doble vía, sector Limávida,

Rol	Desde	Hasta	Extensión	Observación
K-210	Cruce K16 Limavida	Cruce Santuario	3,90 Km.	

2. Pavimentación asfáltica doble vía, sector La Trinchera – Las Lomas,

Rol	Desde	Hasta	Extensión	Observación
K-286	Las Lomas	La Trinchera	2,56 Km.	
K-24	Cruce K-286 (Las Lomas)	Ruta K-24	500 mts	Desde el Cruce Las Lomas, continuando camino hacia Curepto.



3. Pavimentación asfáltica camino interior sector Tabunco,

Rol	Desde	Hasta	Extensión	Observación
s/rol	Cruce Ruta K-60 (Villorrio de Tabunco) al oriente: 252 mts	Cruce Ruta K-60 (Villorrio de Tabunco) al poniente: 550 mts	802 mts.	Camino de uso público no enrolado. Para convenio

Luego de un extenso análisis, el Concejo acuerda por unanimidad, aprobar la propuesta de trabajo presentada por el Presidente, para realizar mediante ejecución directa por parte de Vialidad en el año 2019.-

Acuerdo N° 06, Sesión Ordinaria N° 70, del 07.11.2018.-

Concluye su intervención el Presidente, proponiendo cambiar el horario de sesión de Concejo correspondiente al día 14, para las 15:00 horas, atendiendo que durante la mañana está programado el Acto de Conmemoración de Aniversario en Huaquén.

La propuesta del Presidente es aprobada en forma unánime por el Concejo.

Acuerdo N° 07, Sesión Ordinaria N° 70, del 07.11.2018.-

4.- INTERVENCIÓN SRES. CONCEJALES

Intervención Concejal Sr. Guido Letelier Fuenzalida

Inicia su intervención el Concejal Sr. Letelier Fuenzalida, señalando que va a tocar un tema que lo han tratado varios Concejales, el que dice relación con que hace unos días, falleció una persona en Docamávida y nuevamente la doctora no quería firmar el pase, por lo que solicita que Don Manuel Reyes venga al Concejo y que se estudie cual es protocolo para estos casos, pues no puede ser que en estos trámites tan delicados, se dependa de una doctora que no firma el pase.

El tema se conversa con participación de los Ediles.

Seguidamente, el Concejal Sr. Letelier Fuenzalida manifiesta su alegría pues llegó el potro del Ejército a Curepto, el que se ve un ejemplar muy bonito. Consulta luego, si se lleva alguna estadística en los últimos años del porcentaje de preñez y porcentaje de pariciones, pues ve que no se tiene un especialista en reproducción animal, que no hay ecógrafo, que el potro se pone cuando la yegua está en celo, lo que no significa que quede preñada. Por lo que sabe de los sectores, el porcentaje de preñez es muy bajo, hay un gasto trayendo el potro y los agricultores invierten en desplazar las yeguas y no se saben los resultados.

El Presidente señala que si hay estadísticas, por lo que se debe pedir un informe al respecto.

Continúa el Concejal Sr. Letelier Fuenzalida, indicando que existe un problema con el SAG por la entrega de formularios para el traslado de animales. Precisa que el SAG entrega tres formularios a cada propietario y en Licanten se entrega uno, por lo que consulta si es posible que Don Christian Hernández pueda gestionar un convenio con el SAG, para traer estos formularios y que el Municipio disponga de ellos para entregar a la gente cuando lo requieran.



Presidente acoge este planteamiento.

Finalmente, el Concejal Sr. Letelier Fuenzalida señala que en la entrada del estadio, pasada la casa de a Don José Vásquez hay unos montones de tierra, solicita que se puedan sacar con medios municipales, lo que mejoraría mucho el entorno.

Intervención Concejal Sr. Luis González Aguilar

Inicia su intervención el Concejal Sr. González Aguilar, manifestando que pasado unos meses, quiere reconocer que el cierre de la ex escuela Pedro A. González quedó muy bien hecho.

Presidente indica que se hará una plazoleta en este sector.

Retoma el Concejal Sr. González Aguilar, sugiriendo de ser factible hacer un paradero en ese espacio que se incorpora a la acera.

Se conversa el tema sin llegar a una conclusión.

Prosigue el Concejal Sr. González Aguilar, refiriéndose al PADEM, específicamente que los profesores le han manifestado su preocupación, pues no están incluidos con nombre y apellidos en lo que se presentó como la planta de profesores, están todos como NN, lo que no le parece, pues cree que los que están por años en la planta debieran estar identificados, pues los profesores se sienten que a cualquiera de ellos los pueden sacar de la escuela, por lo que solicita si es posible que Don Pedro Miranda incorpore los nombres de los titulares.

Seguidamente, el Concejal Sr. González Aguilar se refiere a algo que es muy importante desde su punto de vista y es la creación de las nuevas carreras en el Liceo. Señala que lo primero que se debió haber hecho fue un esfuerzo por mejorar la actual carrera Técnico Forestal, haber consultado a las empresas privadas que requisitos o perfiles requieren y de esta forma mejorar, pues hay una inversión de años, independiente de las personas que administren o estén de paso, pues el colegio quedará por siempre y es nuestra responsabilidad. Luego con respecto a las nuevas carreras, señala que se requiere algo más que consultar a las actuales generaciones, pues los niños de hoy pueden querer estudiar estas carreras, pero esto será por muchos años, y con las nuevas carreras podrían crear una frustración para las nuevas generaciones y no una real oportunidad. Sugiere al Alcalde que se vea bien, pues si bien está de acuerdo en que se creen nuevas carreras, le preocupa que no se vayan a equivocar. Por otra parte cree que el Concejo debe aprobar la creación de estas nuevas carreras, porque son responsables de los recursos, También indica que para realizar estas carreras además se van a necesitar más horas de profesores.

El tema se conversa con participación de los Ediles, indicando que durante la tarde en la reunión de Comisión de Educación, lo conversarán con el Director DAEM.

Continúa el Concejal Sr. González Aguilar, refiriéndose a dos niñas, Ambar y Esperanza, quienes fueron a la Feria Científica y Tecnológica de Hualañe, donde le correspondió estar presente, habiendo quedado pasmado con la niña Esperanza a quien considera maravillosa. Informa que la invitará a una reunión de Concejo dentro de su tiempo, para que les exponga respeto a su investigación. Comenta que estas niñas nos dan luz, que son capaces de hacer cosas, indica que si se dejaran recursos de ley SEP para proyectos científicos y tecnológicos, de seguro que habrían varias Esperanzas y Ámbar, proponiendo al Alcalde que en adelante lo coloque como parte



de su gestión, que se defina que es lo que quiere. Finalmente indica que obtuvieron el segundo lugar en la competencia de Hualañe.

Intervención Concejal Sr. Heraldo Iceta Herrera

Inicia su intervención el Concejal Don Heraldo Iceta, informando que en la Población Gabriela Mistral, específicamente en las áreas verdes, existen dos cámaras en donde se hundió el terreno adyacente, por lo que se debe sacar el pasto y rellenar por el costado de las cámaras, para luego volver a colocar el pasto.

Continúa su intervención el Concejal Don Heraldo Iceta, recordando que se ha planteado varias veces el tema de los perros vagos y ahora hay una matanza de éstos, por otra parte señala, que lamentablemente el programa que existe no está destinado para los perros vagos sino para los que tienen dueños. Consultan que medida se tomará como Municipio con los perros vagos.

El tema se conversa en extenso con participación de los Concejales, viendo la opción de hablar en Talca tratando de buscar una solución, finalmente el Concejal Don Heraldo Iceta sugiere ver la opción con algún Instituto o universidad, de generar un programa de prácticas que permita esterilizar los perros vagos.

Prosigue el Concejal Don Heraldo Iceta, informando que estuvo en la oficina del Juzgado de Policía Local, donde es muy necesario instalar cortinas en la ventana posterior, específicamente en la oficina del Juez. Además de lo anterior indica que el baño de la oficina expelle malos olores por lo que se debe reinstalar los artefactos.

Secretario informa que esto fue requerido por escrito al Municipio.

Continúa el Concejal Don Heraldo Iceta, consultando por el camión limpia-fosas.

Responde el Presidente, que el proyecto del GORE debiera estar en su últimas etapas para su adquisición.

Intervención Concejal Sr. Fernando Alcántara Barrios

Inicia su intervención el Concejal Sr. Alcántara Barrios, refiriéndose a los callejones Patricio Lynch, Gabriela Mistral, Lisandro Gajardo, La Laguna y otros sectores sin agua potable, respecto a los cuales se entregó a Nuevo Sur los proyectos, y no sabe de que forma se puede acelerar el proceso para que se hagan las inversiones necesarias.

El Presidente responde que sobre estos sectores se esta trabajando, lo que puede ser informado en detalle por el SECPLAM al final de la reunión, sin perjuicio de lo cual es un tema muy complejo hoy en día, pues algunas viviendas están conectadas a servicios que no corresponden.

Prosigue el Concejal Sr. Alcántara Barrios, indicando que le informó al Director de Obras, que en la intersección de las calles Manuel Rodríguez con Juan Pablo II, la empresa Nuevos Sur que ejecuta trabajos en el alcantarillado, ya pavimentó la calzada. Comenta que una vez concluido este trabajo, debieron romper al costado de una cámara para conectar una vivienda que quedó sin unión domiciliaria, a raíz de estos trabajos aparte de la ruptura del pavimento, construyeron un túnel para llegar a una segunda cámara, lo que implica que al tapar quedará un vacío bajo tierra que en un plazo no muy largo implicará que los pavimentos se quiebren. Concluye indicando



que considera importante informar a SERVIU porque sin duda este pavimento se va a hundir.

Seguidamente el Concejal Sr. Alcántara Barrios reitera lo planteado por el Concejal Sr. González, de que hay un clima raro entre los profesores al no saber los nombres de los profesionales incorporados en el PADEM, lo que podría evitarse.

Continúa el Concejal Sr. Alcántara Barrios, informando que en el APR de Higuerrillas se echaron a perder las cañerías, se chuparon.

Presidente indica que efectivamente hay un problema con la cañería lo que están viendo, pues al parecer hay descompensación de presiones lo que se corregiría con válvulas de aire.

Concejal Sr. Alcántara Barrios indica, que tiene información de que la cañería planza utilizada fue de la más económica.

Presidente indica que esto se está viendo, para resolver el problema.

Prosigue el Concejal Sr. Alcántara Barrios, señalando que el canal estadio sigue con pasto y no sabe a quién corresponde su limpieza.

Presidente indica que se limpiará con la máquina municipal y personal del servicio de aseo.

Luego el Concejal Sr. Alcántara Barrios consulta, si por este cauce corren agua servida.

Presidente indica que no se tiene antecedentes.

Concejal Sr. Alcántara Barrios informa, que ayer pasó por Huaquén y en el Jardín Infantil le entregaron una carta, donde solicitan que se cumpla el compromiso de entregarles el sitio donde estaban los Bomberos, una vez que estos se cambiaran a su nueva ubicación, lo que ya ocurrió.

Presidente indica que se debe materializar la entrega.

Concluye el Concejal Sr. Alcántara Barrios, informando que durante la semana tuvo una reunión con SUBDERE, en donde le informaron que tienen líneas de financiamientos y son rápidas para la implementación de un hogar de ancianos, indicando que tiene la presentación en su computador.

El tema se conversa, solicitándose al Concejal Sr. Alcántara que entregue los antecedentes.

Intervención Concejal Sra. Vanesa Fuentes Muñoz

Inicia su intervención la Concejal Sra. Fuentes Muñoz, refiriéndose a lo planteado por el Concejal Sr. Alcántara, indicando que se debe entregar la información al departamento correspondiente, para que así pronto se presente algo concreto y poder lograr el hogar de ancianos, tema que se viene planteando desde hace tiempo.

Prosigue su intervención la Concejal Sr. Fuentes Muñoz, refiriéndose al tema de CONAF, señala que sería bueno que como Municipalidad se solicite visita informativa sobre los incendios forestales a los colegios, Juntas de Vecinos y



Jardines Infantiles. Dentro de este mismo tema, solicita se envíe un oficio al Director Regional de Vialidad, pidiendo la limpieza de los caminos rurales pues tienen mucho pasto, siendo necesario limpiar para prevenir cualquier incendio.

Presidente señala, que se debiera hacer un trabajo en conjunto con Vialidad y áreas verdes, específicamente cortar los pastos alrededor de los refugios peatonales, tal como se realizó el año pasado, lo que dio muy buen resultado. Respecto al tema se resuelve enviar un oficio a Vialidad Regional, pidiendo la realización de estos trabajos los que son fundamentales para prevenir emergencias.

Continúa la Concejal Sra. Fuentes Muñoz, señalando que hay un tema que se ha tocado en varias oportunidades y tiene que ver con los residuos domiciliarios. Plantea que hay un problema cultural con los vecinos, pues si bien se sabe que el camión recolector pasa el día lunes, no se puede sacar a la vía pública la basura el día viernes. Indica que ha recibido reclamos por este concepto, preguntando a los vecinos cuando sacaron la basura, pues el tema está directamente relacionado, toda vez que existen perros en la vía pública que destruyen las bolsas y esparcen los residuos. Propone como forma de ir solucionando este problema, se realice una campaña radial, mediante la cual el municipio de a conocer el itinerario del camión recolector por los distintos sectores, instando a los vecinos a no sacar los residuos con mucha anticipación ni con posterioridad al paso del camión.

Seguidamente, la Concejal Sra. Fuentes Muñoz indica, que sabe y está consciente que se han enviado documentos al respecto, pero insiste en que la señal de ENTEL está muy mala y no ha habido una respuesta concreta al problema.

Luego la Concejal Sra. Fuentes Muñoz señala, que apoya completamente a su colega Don Heraldo en el planteamiento de los perros vagos, si bien es cierto se tiene dado un paso dado pero falta el otro, como dijo el colega se debe buscar con una entidad externa, por lo que consulta quien está o quedará a cargo en el municipio de este programa.

Presidente señala que la Srta. Magdalena Paiva, es la veterinaria que está a cargo.

Seguidamente la Concejal Sra. Fuentes Muñoz indica, que las banderas que se utilizan para los actos y desfiles están muy deterioradas y feas, solicitando que se adquieran nuevas banderas.

Continúa la Concejal Sra. Fuentes Muñoz, refiriéndose a la plaza la que considera muy bonita pero muy chica, solicitando darle vida de alguna manera, música y juegos infantiles.

Concluye su intervención la Concejal Sra. Fuentes Muñoz, agradeciendo y felicitando al departamento Social, Don Alex, Srta. Pamela, Sra. Mónica, por estar siempre atentos a las solicitudes y dar respuestas oportunas.

Intervención Concejal Orlando Iceta Herrera.

Inicia su intervención el Concejal Don Orlando Iceta, consultando si no es factible dado que el SEREMI de Vivienda no ha venido al Concejo a pesar de las invitaciones, pedir una audiencia para ir como Concejo y reunirse en Talca.

Presidente solicita oficiar al SEREMI, haciendo presente las invitaciones y pedir una audiencia.



Prosigue el Concejal Don Orlando Iceta, recordando que se hizo una Ordenanza Apícola de la Comuna la que no está funcionando como debiera funcionar, pues siguen llegando abejas de otras comunas, especialmente a Limávida, la gente hace las denuncias pero el proceso posterior a la misma es muy lento. Indica que esto es bastante serio pues viene el proceso de floración y no se está haciendo nada. Recuerda que se habló en un momento de instalar señaléticas en los accesos a la Comuna, que advirtieran sobre la vigencia de la ordenanza apícola, lo que tampoco se ha concretado. Finalmente, solicita que la Ordenanza se dé a conocer también a Carabineros para su mejor aplicación. -

Presidente indica que luego de las denuncias los infractores, estas deben ser notificados por el inspector municipal lo que es bastante lento, por lo que los funcionarios municipales deben tener una mayor diligencia.

Seguidamente Don Orlando Iceta recuerda, que en varias oportunidades tocando el tema de la CGE y las compensaciones pendientes a los clientes, por lo que le gustaría consultar al Director de Control si se ha comunicado con la empresa para ver este tema.

Presidente señala que al final de la reunión se le consultará a Don Rafael.

Prosigue el Concejal Don Orlando Iceta, señalando que respecto al tema de la plaza de Curepto ha recibido sugerencias de visitantes, de instalar juegos infantiles, pues traen los niños y no tienen nada que hacer.

Presidente informa que según entiende, de acuerdo a la normativa no es factible, pues está declarada como zona típica.

El tema se conversa con participación de los Concejales, recordando el Concejal Don Orlando Iceta que se iba a recuperar un terreno que salía al Campanita, consultando sino se podría utilizar para colocar juegos.

Presidente señala que hay un proyecto que está aprobado en SUBDERE y falta solo el financiamiento.

Seguidamente, el Concejal Don Orlando Iceta se refiere al masivo robo de señaléticas camineras en la Comuna, ruta Talca Curepto, especialmente entre los kilómetros 51 al 52.

El tema se analiza en detalle, con énfasis en los efectos producidos al no contarse con señalética rural y urbana adecuada, al cabo de lo cual se concluye enviar un oficio al Director Regional de Vialidad, sugiriendo que los letreros se instalen apernados y soldados.

Prosigue su intervención el Concejal Don Orlando Iceta, proponiendo que en la Comisión de Tránsito, se pueda definir prontamente las calles por las cuales pueda circular el transporte público de pasajeros, a objeto de evitar que se den vueltas por el pueblo cuando no tienen un número suficiente de pasajeros.

El Presidente señala que el departamento de Tránsito tiene que presentar una propuesta al Concejo.

Luego el Concejal Don Orlando Iceta señala, que en Curepto hay bastante pasto alrededor de las veredas, por lo que solicita que el servicio pertinente realice las labores de limpieza pertinentes.



Continúa el Concejal Don Orlando Iceta, informando que en el sector de Constatue interior, hay bastantes luminarias quemadas, por lo que solicita su reparación.

Continúa el Concejal Don Orlando Iceta, citando a reunión de la Comisión de Finanzas del Concejo Municipal, para las 18:00 horas del día 14 de noviembre, debiendo asistir el Director de SECPLAM y Director de Finanzas, pudiendo también asistir el Director de Control.

Concluida las intervenciones, se presentan en la sala Don Omar Gutiérrez y Don Rafael Díaz, quienes explican al Concejo el avance en el proyecto de agua potable en diversos sectores de responsabilidad de Nuevo Sur y la situación de las compensaciones de CGE a los usuarios.

Sin existir más temas que tratar, se levanta la sesión a las 13:15 horas.-



CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARÍA
CUREPTO

LUIS EL NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO

LNR/maa.-

**APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA
MUNICIPAL.- /**

ACUERDO N° 01/70

CUREPTO, 07 DE NOVIEMBRE DE 2018

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2016; en Sesión Ordinaria N°70/18 de fecha 07.11.18, adoptó el siguiente acuerdo:

- Aprobar Modificación Presupuestaria Municipal.

CTA	SP	Denominación	Presupuesto Vigente	Aumenta (+)	Rebaja (-)	Crease (+)	Presupuesto Modificado
1150302001001	1	De Beneficio Municipal ¹	93.750.000	3.500.000	0	0	97.250.000
1150302001002	1	De Beneficio Fondo Común Municipal ¹	156.250.000	5.500.000	0	0	161.750.000
1150601001	1	Arriendo Terreno Telefónica	12.120.000	40.000	0	0	12.160.000
1150802001001001	1	Multas Ley de Tránsito	23.000.000	3.000.000	0	0	26.000.000
TOTAL INGRESOS			285.120.000	12.040.000	0	0	297.160.000
2152101001002002	1	Asignación de Antigüedad, Art. 97, letra g), de la Ley N° 18.883, y Leyes N° 19.180 y 19.280 ¹	33.395.000	2.000.000	0	0	35.395.000
2152101001003001	1	Asignación Profesional, Decreto Ley N° 479, de 1974 ¹	50.217.000	0	9.500.000	0	40.717.000
2152101004005	1	Trabajos Extraordinarios	15.000.000	3.000.000	0	0	18.000.000
2152101004006	1	Comisiones de Servicios en el País	20.000.000	0	2.435.000	0	17.565.000
2152102002002001	1	OTRAS COTIZ. PREV. APOORTE C.CH. C. LEY 16.744	3.036.000	800.000	0	0	3.836.000
2152102004005	1	Trabajos Extraordinarios	8.500.000	1.500.000	0	0	10.000.000
2152201001	3	Alimentos y Bebidas para Personas	11.550.000	400.000	0	0	11.950.000
2152203001	1	Combustibles y Lubricantes para Vehículos	33.500.000	4.500.000	0	0	38.000.000
2152203999	1	Para Otros	1.500.000	45.000	0	0	1.545.000
2152204002	5	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	1.185.000	400.000	0	0	1.585.000
2152204012	3	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	0			300.000	300.000
2152206003	2	Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	0			30.000	30.000
2152208007002	3	Otros Gastos Pasajes y Fletes	1.000.000	700.000	0	0	1.700.000
2152208999	4	Otros	4.300.000	2.100.000	0	0	6.400.000
2152212002	2	Gastos Menores	1.500.000	400.000	0	0	1.900.000
2152403090001	1	Aporte Año Vigente ¹	0	0	0	5.500.000	5.500.000
TOTAL GASTOS			184.683.000	15.845.000	11.935.000	5.830.000	194.423.000

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



LUIS E. NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO

DEPTO. CONTROL
DEPTO. FINANZAS
DEPTO. SECPLAM
ARCHIVO CONCEJO

**APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA
DEPTO. EDUCACION.- /**

ACUERDO N° 02/70

CUREPTO, 07 DE NOVIEMBRE DE 2018

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2016; en Sesión Ordinaria N°70/18 de fecha 07.11.18, adoptó el siguiente acuerdo:

- Aprobar Modificación Presupuestaria Depto. Educación.

CTA	SP	Denominación	Ppto. Vigente	Aumenta (+)	Rebaja (-)	Crease (+)	Ppto. Modificado
1150801002	1	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N°19.117 Art. Unico	50.000.000	40.000.000	0	0	90.000.000
			4.733.796.198	40.000.000	0	0	4.773.796.198
2152102001001	1	Sueldos base	436.700.000	40.000.000	0	0	476.700.000
2152102001048	1	Bonificacion por Reconocimiento Profesional	171.672.000	28.000.784	0	0	199.672.784
2152201001	1	Para Personas	42.000.000	15.000.000	0	0	57.000.000
2152201001	2	Para Personas	20.500.000	0	2.505.544	0	17.994.456
2152202001	1	Textiles y Acabados Textiles	2.000.000	0	2.000.000	0	0
2152202001	2	Textiles y Acabados Textiles	4.000.000	0	2.966.323	0	1.033.677
2152202002	1	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	2.000.000	0	1.759.435	0	240.565
2152202002	2	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	8.000.000	0	7.259.435	0	740.565
2152202003	1	Calzado	1.000.000	0	699.634	0	300.366
2152202003	2	Calzado	2.000.000	0	1.500.000	0	500.000
2152203001	1	Para Vehículos	15.524.360	0	2.000.000	0	13.524.360
2152204001	1	Materiales de Oficina	472.000	0	75.931	0	396.069
2152204001	2	Materiales de Oficina	27.699.430	2.706.577	0	0	30.406.007
2152204002	1	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	500.000	0	25.979	0	474.021
2152204002	2	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	80.335.000	604.151	0	0	80.939.151
2152204010	1	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	1.999.750	0	1.199.750	0	800.000
2152204010	6	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	125.342.590	0	3.000.000	0	122.342.590
2152206001	5	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	5.000.000	0	1.700.000	0	3.300.000
2152207001	2	Servicios de Publicidad	2.000.000	0	1.500.000	0	500.000
2152207002	2	Servicios de Impresión	2.000.000	0	1.000.000	0	1.000.000
2152208007	1	Pasajes, Fletes y Bodegajes	2.800.000	0	1.000.000	0	1.800.000
2152208007	2	Pasajes, Fletes y Bodegajes	8.000.000	5.929.900	0	0	13.929.900
2152208999	1	Otros	44.799.392	0	25.000.000	0	19.799.392
2152208999	2	Otros	48.000.000	6.771.647	0	0	54.771.647
CTA	SP	Denominación	Ppto. Vigente	Aumenta (+)	Rebaja (-)	Crease (+)	Ppto. Modificado
2152208999	5	Otros	0	0	0	1.700.000	1.700.000
2152211002	2	Cursos de Capacitación	10.000.000	0	5.867.000	0	4.133.000
2152211999	1	Otros	15.649.000	0	10.705.000	0	4.944.000
2152211999	2	Otros	18.000.000	24.984.179	0	0	42.984.179
2152212002	2	Gastos Menores	2.000.000	0	851.973	0	1.148.027
2152212005	1	Derechos y Tasas	0	0	0	705.000	705.000
2152301004	2	Desahucios e Indemnizaciones	1.848	15.000.000	0	0	15.001.848
2152301004	6	Desahucios e Indemnizaciones	18.000.000	3.000.000	0	0	21.000.000
2152904	2	Mobiliario y Otros	18.000.000	0	8.726.183	0	9.273.817
2152905001	2	Máquinas y Equipos de Oficina	15.000.000	0	5.671.214	0	9.328.786
2152905999	2	Otras	8.000.000	0	6.000.000	0	2.000.000
2152906001	2	Equipos Computacionales y Periféricos	15.000.000	0	1.914.662	0	13.085.338
2152906002	2	Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	15.000.000	0	10.234.120	0	4.765.880
2153102004013	1	Ampliacion de Sala Escuela G-341 Huelon	15.700.000	759.945	0	0	16.459.945
			4.733.796.198	142.757.183	105.162.183	2.405.000	4.773.796.198

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-



CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



LUIS E. NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO

DEPTO. CONTROL
DEPTO. FINANZAS
DEPTO. SECPLAM
ARCHIVO CONCEJO

**APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA
DEPTO. SALUD.-** /

ACUERDO N° 03/70

CUREPTO, 07 DE NOVIEMBRE DE 2018

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2016; en Sesión Ordinaria N°70/18 de fecha 07.11.18, adoptó el siguiente acuerdo:

- Aprobar Modificación Presupuestaria Depto. Salud.

CTA	Denominación		Vigente	Aumenta (+)	Rebaja (-)
11515	Saldo Inicial de Caja		14.055.038	9.990.000	0
		TOTAL INGRESOS	730.628.038	9.990.000	0
2152101001004001	Asignación de Zona, Art. 7 y 25, D.L. N° 3.551 ¹		35.400.000	0	500.000
2152101001015001	Asignación Única, Art. 4, Ley N° 18.717 ¹		6.820.000	0	1.000.000
2152101002002	Otras Cotizaciones Previsionales		8.300.000	2.500.000	0
2152101003002002	Asignación Variable por Desempeño Colectivo ¹		50.200.000	3.530.000	0
2152101003003005	Asignación de Mérito, Art. 30, de la Ley N° 19.378, y Ley N° 19.607 ¹		5.000.000	60.000	0
2152101004004	Asignación por Desempeño de Funciones Críticas		19.700.000	500.000	0
2152101004006	Comisiones de Servicios en el País		14.500.000	2.000.000	0
2152101005001001	Aguinaldo de Fiestas Patrias ¹		3.748.000	0	2.090.000
2152102001001	Sueldos base		41.270.000	1.500.000	0
2152102001042	Asignación de Atención Primaria Municipal		41.270.000	1.500.000	0
2152102004006	Comisiones de Servicios en el País		10.000.000	1.000.000	0
2152210002	Primas y Gastos de Seguros		3.500.000	426.000	0
2152211999	Otros		23.055.038	564.000	0
		TOTAL GASTOS	730.628.038	13.580.000	3.590.000

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



LUIS E. NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO



DEPTO. CONTROL
DEPTO. FINANZAS
DEPTO. SECPLAM
ARCHIVO CONCEJO

APRUEBA COSTOS DE MANTENCIÓN Y OPERACIÓN PROYECTO “ADQUISICIÓN MOTO-NIVELADORA Y RODILLO COMPACTADOR, COMUNA DE CUREPTO”.- /

ACUERDO N° 04/70

CUREPTO, 07 DE NOVIEMBRE DE 2018

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2016; en Sesión Ordinaria N°70/18 de fecha 07.11.18, adoptó el siguiente acuerdo:

- Aprobar costos de Mantenición y Operación Proyecto “Adquisición Motoniveladora y Rodillo Compactador, comuna de Curepto” de acuerdo al siguiente detalle:

Costos operaciones y mantención primer periodo de evaluación Rodillo Compactador

	Unidad	Cantidad	Precio Unitario (\$)	Total (\$)
Costos Operacionales				
Sueldos				
Sueldo Conductores	Mes	12	\$ 450.000.-	\$ 5.400.000.-
Generales				
Permiso Circulación	1	1	\$ 92.366.-	\$ 92.366.-
Seguro Obligatorio	GL	1	\$ 20.000.-	\$ 20.000.-
Seguro Contratado	\$	1	\$ 625.000.-	\$ 625.000.-
Combustible				
Diésel	Lts/año	12.893.4	\$ 600.-	\$ 7.736.040.-
Costo Mantención				
Mantención General	GL	2	\$ 1.000.000.-	\$ 2.000.000.-
Lubricantes, aceites, etc.	GL	8	\$ 80.000.-	\$ 640.000.-
Reparaciones generales	GL	2	\$ 1.000.000.-	\$ 2.000.000.-
Neumáticos		2	\$ 600.000.-	\$ 1.200.000.-
TOTAL				\$ 19.713.406.-

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO


LUIS E. NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO

DEPTO. CONTROL
 DEPTO. FINANZAS
 DEPTO. SECPLAM
 ARCHIVO CONCEJO

**APRUEBA APORTE MUNICIPAL PROYECTO
“PAVIMENTACION CALLE LOS HUERTOS 1 Y 2
HUAQUEN, COMUNA DE CUREPTO”.- /**

ACUERDO N° 05/70

CUREPTO, 07 DE NOVIEMBRE DE 2018

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2016; en Sesión Ordinaria N°70/18 de fecha 07.11.18, adoptó el siguiente acuerdo:

- Aprobar aporte municipal ascendiente a M\$ 5.714.- (cinco Millones Setecientos catorce mil pesos), correspondientes al Proyecto “Pavimentación calle Los Huertos 1 y 2 Huaquén, comuna de Curepto”.-

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



LUIS E. NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO

DEPTO. CONTROL
DEPTO. FINANZAS
DEPTO. SECPLAM
ARCHIVO CONCEJO

APRUEBA PROPUESTA DE TRABAJO, PARA EJECUCION DIRECTA DE VIALIDAD 2019".- /

ACUERDO N° 06/70

CUREPTO, 07 DE NOVIEMBRE DE 2018

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2016; en Sesión Ordinaria N°70/18 de fecha 07.11.18, adoptó el siguiente acuerdo:

- Aprobar la siguiente propuesta de trabajo, para ejecución directa por parte de Vialidad en el año 2019

1. Pavimentación asfáltica doble vía, sector Limávida,

Rol	Desde	Hasta	Extensión	Observación
K-210	Cruce K16 Limavida	Cruce Santuario	3,90 Km.	

2. Pavimentación asfáltica doble vía, sector La Trinchera – Las Lomas,

Rol	Desde	Hasta	Extensión	Observación
K-286	Las Lomas	La Trinchera	2,56 Km.	
K-24	Cruce K-286 (Las Lomas)	Ruta K-24	500 mts	Desde el Cruce Las Lomas, continuando camino hacia Curepto.

3. Pavimentación asfáltica camino interior sector Tabunco,

Rol	Desde	Hasta	Extensión	Observación
s/rol	Cruce Ruta K-60 (Villorrio de Tabunco) al oriente: 252 mts	Cruce Ruta K-60 (Villorrio de Tabunco) al poniente: 550 mts	802 mts.	Camino de uso público no enrolado. Para convenio

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO


LUIS E. NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO

DEPTO. CONTROL
 DEPTO. FINANZAS
 DEPTO. SECPLAM
 ARCHIVO CONCEJO

**APRUEBA CAMBIO DE HORARIO SESION
ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL 14 DE
NOVIEMBRE.- /**

ACUERDO N° 07/70

CUREPTO, 07 DE NOVIEMBRE DE 2018

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2016; en Sesión Ordinaria N°70/18 de fecha 07.11.18, adoptó el siguiente acuerdo:

- Cambiar el horario de sesión de Concejo correspondiente al día 14, para las 15:00 horas, atendiendo que durante la mañana está programado el Acto de Conmemoración de Aniversario en Huaquén.

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



LUIS E. NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO

CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIO
CUREPTO

DEPTO. CONTROL
DEPTO. FINANZAS
DEPTO. SECPLAM
ARCHIVO CONCEJO